



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Armenia, cinco (5) de agosto de dos mil veinte (2020)

Ref.: Proceso Verbal Sumario de Pertenencia N° 2017-00412-00.

Se **pone en conocimiento** de la parte interesada, para los fines de rigor, la respuesta brindada por la EMPRESA DE FOMENTO DE VIVIENDA DE ARMENIA-FOMVIVIENDA, frente al requerimiento comunicado en su momento (fl. 2, tomo 2 del expediente digital).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS CARLOS VILLARREAL RODRÍGUEZ
JUEZ

ogc

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 6 de agosto de 2020
N° _____.

SECRETARIA

Firmado Por:

LUIS CARLOS VILLAREAL RODRIGUEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

08d397427468ab16fa8e9218ba1f8c831ced253e8ab62e4315d01e418ecfdb19

Documento generado en 04/08/2020 11:28:31 a.m.